

MANUEL RODRÍGUEZ MARTÍ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CERTIFICA: Que el Pleno del Consejo, en su reunión del día 17 de junio de 2020, ha acordado:

Aprobar la corrección de error del acta nº 1514 del Consejo de Seguridad Nuclear, correspondiente a la reunión celebrada el día 25 de marzo de 2020, en los términos propuestos por la Secretaría General, y quedando subsanado aquél de la forma siguiente:

II. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

1. CN ALMARAZ. INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE PROTECCIÓN FÍSICA Y DE APROBACIÓN DE LA REV. 7 DEL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA

(Página 3):

Se elimina el primer párrafo:

“La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref. CSN/II/ATMR/APF-28/TTA-0001/20) sobre la solicitud de autorización específica de protección física presentada por Express Truck, S.A.U., S.M.E. (ETSA).”

El presente acuerdo se aprueba en el acta de la reunión de Pleno nº 1528.

Madrid, 18 de junio de 2020

EL SECRETARIO GENERAL

Manuel Rodríguez Martí